



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DCVS/ 05477 /22

Ciudad de México, a 04 de julio de 2022

Gobierno del Estado de Zacatecas /

C. Víctor Humberto de la Torre Delgado

Solicitante

Paseo de la Encantada No. 102, La Encantada,

C.P. 98088, Zacatecas, Zacatecas.

TEL: 01 (492) 9256-800

E-MAIL [REDACTED]

PRESENTE

Hago referencia a su solicitud de fecha 14 de junio de 2022, ingresada en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Zacatecas en la misma fecha, recibida en esta Dirección General de Vida Silvestre el 20 de junio del presente año, a la que se le asignó el número de bitácora **32/KT-0051/06/22**, medio por el cual presenta el trámite *SEMARNAT-08-011 Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)* en relación a la designación del **C. Víctor Humberto de la Torre** como representante legal, así como el **C. Adrián Gonzalo Suárez Aguilar** como responsable técnico del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominado **"ZOOLOGICO LA ENCANTADA"** con registro **INE/CITES/DCVS-ZOO-E-0063-99/ZAC (PIMVS)**.

Al respecto, le informo que se revisó la información presentada y de ello se desprendió que su solicitud resulta **no procedente**, toda vez que de conformidad con el oficio número SGPA/DCVS/07449/13 de fecha 19 de agosto de 2013, el predio fue **incorporado** al Padrón de PIMVS, por lo tanto, para que esta Dirección General de Vida Silvestre esté en posibilidades de atender su solicitud deberá realizarla mediante el trámite SEMARNAT-08-045-B Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada, cuyo formato podrá consultarlo en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/registro-o-actualizacion-de-predios-o-instalaciones-que-manejen-vida-silvestre-en-forma-confinada-fuera-de-su-habitat-natural/SEMARNAT439>

Por otro lado, deberá señalar quien fungirá como representante legal del predio, toda vez que en su escrito se menciona la designación del **C. Víctor Humberto de la Torre Delgado**, mismo que firma el trámite ingresado, sin embargo, en la documentación anexa se presenta el nombramiento emitido por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del **C. Adrián Gonzalo Suárez Aguilar** como Director del Parque y Zoológico La Encantada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; 50, 51 de la Ley General de Vida Silvestre; 12, 53 y



2022 Flores
Año de Magón
Ricardo Flores
Secretario de la Revolución Mexicana



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DCVS/ 05477 /22

Ciudad de México, a 04 de julio de 2022

30 Bis del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y Transitorio cuarto fracción IV del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, publicado en el DOF el 6 de junio de 2012.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**



ROBERTO AVIÑA CARLÍN



C.c.p. Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - vida.silvestre@profepa.gob.mx

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental- copias.sgpa@semarnat.gob.mx

C. **Román Hernández Martínez** - Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones - roman.hernandezm@semarnat.gob.mx

C. **José Luis Rodríguez León** - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Zacatecas - luis.leon@semarnat.gob.mx

C. **Miguel Ángel Díaz Castorena** - Encargado de Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Zacatecas - angel.diaz@zacatecas.semarnat.gob.mx

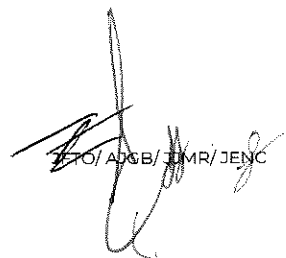
C. **Lourdes angélica Briones Flores** - Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el estado de Zacatecas - lourdes.briones@profepa.gob.mx

Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo (32/KT-0051/06/22)

Minutario.

D:\Documents\Carpeta de Trabajo 2022\Zoo La Encantada\Cambio R.L. y R.T\Zoo La Encantada 32-KT-0051-06-22.docx



OTO/ADGB/JMR/JENC

